



Proceso: SUCESION
Radicado: 2021-00139-00 (R. I. 17184)
Demandantes: JUDITH FERNANDA CRUZ CALLEJAS y OTROS
Causante: ORLANDO CRUZ HERRERA

San José de Cúcuta, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

Mediante auto del 8 de junio de 2022, proferido en audiencia, se designó como partidores en el presente proceso a los Apoderados de los interesados, Doctores JOSE MANUEL CALDERON JAIMES y LEIDER ERNESTO ESPINOSA ESTEVEZ a quienes se les otorgó un término de diez días para presentar dicho trabajo.

Observándose que hasta la fecha no han realizado dicha labor, se requiere para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto cumplan con su encargo, con la advertencia que en su defecto se designará partidor de la lista de auxiliares de la justicia, teniendo en cuenta que los inventarios ya fueron aprobados.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ